

0INSTITUTO DE EDUCACIÓN RURA

PROYECTO EDUCATIVO LICEO AGRÍCOLA REINA PAOLA DE BÉLGICA

Período 2015 -2018

Hospital, 26 de Noviembre 2014



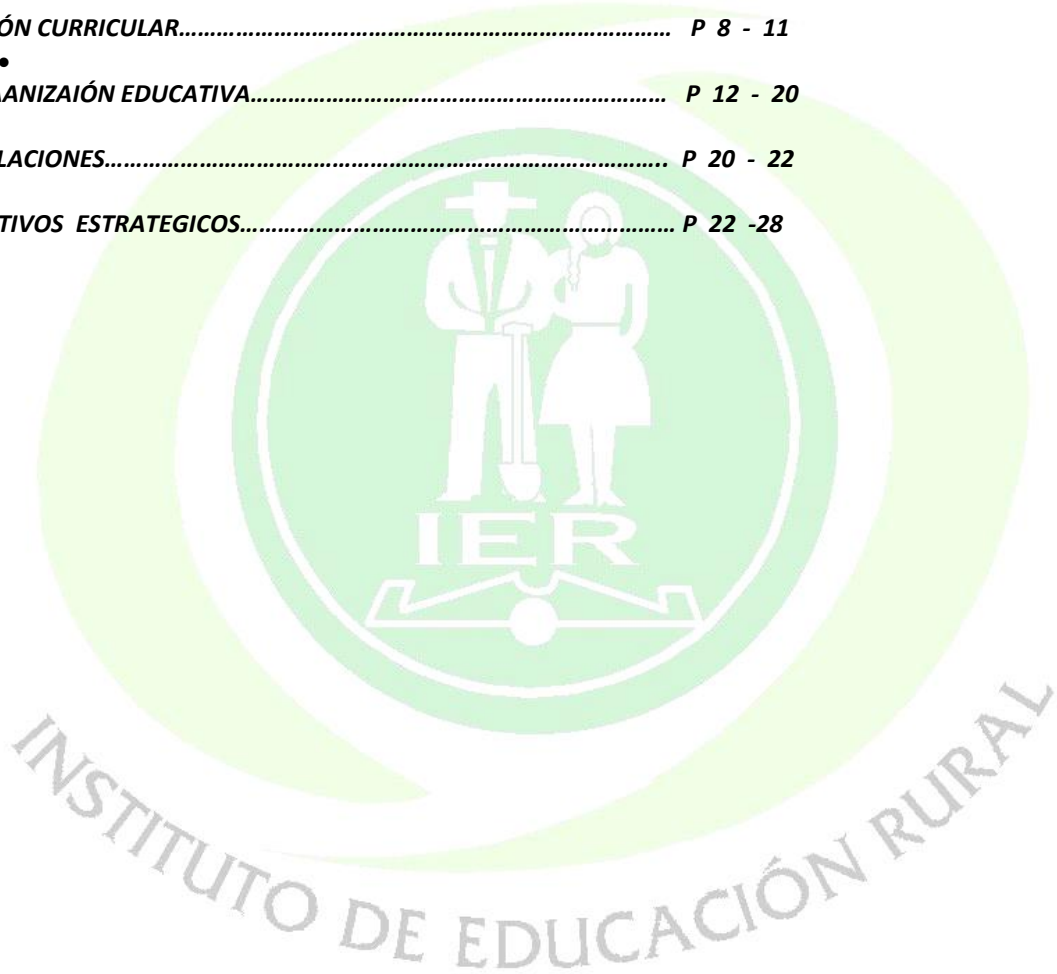
INSTITUTO DE EDUCACIÓN RURAL

PROYECTO EDUCATIVO

LICEO AGRÍCOLA REINA PAOLA DE BÉLGICA
"FORMANDO PERSONAS Y PROFESIONALES"

INDICE

INTRODUCCION.....	Pág. 3
OBJETIVOS	Pág. 3 - 4
IDENTIDAD	Pág. 4 - 6
VISIÓN ..	P. 6
VALORES QUE COMPARTIMOS.....	P. 7
MISIÓN.....	P 8
OPCIÓN CURRICULAR.....	P 8 - 11
• ORGAANIZAIÓN EDUCATIVA.....	P 12 - 20
I NSTALACIONES.....	P 20 - 22
OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	P 22 -28



INTRODUCCION

Frente a los numerosos retos del futuro, en un principio de siglo caracterizado tanto por el progreso económico y el avance científico, como por la pobreza y la desigualdad, la Educación constituye un instrumento indispensable para que las personas y las sociedades puedan avanzar hacia los ideales de paz, libertad y justicia. La educación tiene como objetivo permitir a todas las personas, sin excepción, que fructifiquen y desarrollen sus talentos y capacidades, lo que conlleva que cada individuo pueda responsabilizarse de sí mismo, realizar su proyecto personal e integrarse y cooperar con los demás.

DE LO OBJETIVOS

Los objetivos de nuestro Proyecto Educativo abarcan las dimensiones pedagógicas, sociales, institucionales, administrativos y humanos y de servicios:

- 1°. Trabajar específica y sistemáticamente el desarrollo de las habilidades instrumentales básicas: lectura, escritura, cálculo y expresión llevando a cabo un control periódico de los resultados.
- 2.- Desarrollar un enfoque globalizador en la organización de los contenidos escogiendo situaciones o contenidos de aprendizaje contextualizados en la experiencia del estudiante
- 3°.- Utilizar una metodología didáctica que contribuya a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan aprender de forma autónoma.
- 4°.- Potenciar el uso de metodologías didácticas que faciliten el trabajo en equipo de profesores y alumnos y la comunicación entre ambos en un ambiente de relaciones personales distendido.
- 5°.- Desarrollar la creatividad de los alumnos y sus posibilidades de tomar iniciativas.
- 6.- Potenciar el uso de actividades de aprendizaje que faciliten el pensamiento reflexivo y crítico de los alumnos.
- 7°.- Identificar y promover en el alumnado la adquisición de manera crítica de normas, valores y actitudes que les proporcionen una formación integral como personas.
- 8°.- Capacitar al alumno para el cuidado de sí mismo y de las dependencias y material del colegio
- 9°.- Fomentar la relación entre padres y comunidad educativa.
- 10°.- Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación permanente.
- 11°.- Realizar una gestión administrativa y económica del Liceo que sea participativa y transparente.
- 12°.- Lograr internalizar en los educando el respeto mutuo y la observancia del Reglamento interno.
- 13°.- Evaluar el funcionamiento del Liceo como orientación de futuras actuaciones en todos los aspectos

El **Liceo Agrícola Reina Paola de Bélgica**, dependiente del Instituto de Educación Rural se manifiesta identificado y comprometido con esa misión y, en su tarea particular, en el ámbito de la enseñanza Media técnico Profesional “especialidad Agropecuaria y de mecánica automotriz”, asume plenamente la responsabilidad de impulsar una enseñanza donde los contenidos fomenten el deseo de aprender, el ansia y la alegría de conocer y el esfuerzo y el trabajo del buen hacer.

En nuestro establecimiento, entendemos la educación media técnico profesional como una formación que proporciona una base sólida para los futuros aprendizajes y, además, desarrolla competencias esenciales para participar activamente en la vida de nuestra sociedad.

Consideramos que las necesidades de aprendizaje de hoy incorporan herramientas básicas como la lectura, la escritura, el cálculo o la resolución de problemas, los lenguajes artísticos, pero también son contenidos fundamentales del aprendizaje, la adquisición de valores y actitudes para que los jóvenes de nuestro Colegio puedan desarrollar plenamente sus capacidades, tomar decisiones con juicio y mantener el espíritu de querer seguir aprendiendo. La combinación de la actividad docente convencional o reglada junto a otros enfoques extraescolares, la vida en el

internado, permitirá a los estudiantes acceder a las dimensiones esenciales de la educación: la ética y cultural, la científica y técnica, la social y la artística.

Confiamos en una educación que se adapte a los cambios, abierta al mundo, sin que por ello deje de transmitir el saber adquirido, los principios y los frutos de la experiencia.

En nuestro Colegio pretendemos desarrollar un impulso educativo que se apoye en cuatro dimensiones claves:

Aprender a conocer: es decir, queremos que los estudiantes conozcan los instrumentos que facilitan la comprensión del mundo que nos rodea, desarrollen sus capacidades personales y puedan comunicarse con los demás. Se trata de incrementar el saber, que permite conocer mejor las múltiples facetas del propio entorno; favorece el despertar de la curiosidad intelectual; estimula el sentido crítico y permite descifrar la realidad.

Aprender a hacer: aprender a conocer y a hacer son indisolubles pero, en este caso, se trata de desarrollar unas competencias que capaciten a los jóvenes para hacer frente a un gran número de situaciones y a trabajar en equipo.

Aprender a vivir juntos: sin duda, para todos nosotros es uno de los principales valores de la educación. Queremos fomentar la comprensión del otro y la percepción de la diversidad, respetando los valores del pluralismo, la comprensión mutua y la diferencia. Intentaremos que la competencia les estimule, la cooperación les fortalezca y la solidaridad les una.

Aprender a ser: para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de actuar con creciente autonomía, juicio y responsabilidad personal. Para ello, nos proponemos no menospreciar en la formación ninguna de las capacidades de cada niño: el razonamiento, la memoria, el sentido estético, las capacidades físicas, sus aptitudes para trabajar en grupo...

En definitiva, **el Liceo Agrícola Reina Paola de Bélgica**", con la capacitación profesional de sus docentes, con su motivación y entusiasmo, con el apoyo, estímulo y colaboración de los apoderados, de los ex alumnos y el soporte de nuestras jefaturas y las autoridades públicas, pretende recorrer un largo, difícil y apasionante camino: Preparar a los jóvenes para vivir en un mundo cada vez más complejo

I.- IDENTIDAD

El Liceo Reina Paola de Bélgica, ubicado en la comuna de Paine, Es un establecimiento particular subvencionado, fundado en 1966, con el nombre de Escuela Agrícola de adultos, perteneciente al Instituto de Educación Rural (IER), institución privada sin fines de lucro, fundada por Monseñor Rafael Larraín el 8 de Octubre de 1954.

Monseñor Larraín creó el IER para ayudar a la formación de personas en su desarrollo individual y social cristiano, capacitar a los campesinos y lograr una mejor vida para ellos, sus hijos y sus familias.

Tras los años se logró consolidar esta obra de promoción humana que se desarrolló a lo largo del país, para gradualmente transformarse en diferentes establecimientos denominados, originalmente "centrales de capacitación", y posteriormente en Liceos destinados a proveer educación y formación a estudiantes de educación media técnico profesional, muchos de ellos hijos y parientes de los primeros campesinos capacitados.

Con la Reforma Educacional del año 1990 surge la nominación de Liceo Reina Paola de Bélgica, desde el año 1990, donde se transforma en Liceo técnico profesional, asumiendo la modalidad de Enseñanza media Técnico profesional agropecuaria.

Hoy en día, el Liceo Reina Paola de Bélgica tiene como finalidad impartir educación técnico profesional de nivel medio, focalizando su acción en dos especialidades, desde el año 2015: Agropecuaria y mecánica automotriz.

La característica distintiva del establecimiento es la estrecha relación que se establece entre la enseñanza teórica y práctica. Para ello, cuenta con pequeñas unidades práctico-pedagógicas-

demostrativas del campo agropecuario, que permiten aplicar los aprendizajes teóricos y favorecen el aprender a hacer.

Otra característica que diferencia al Liceo, es que institucionalmente se ha resuelto que sus especialidades se impartan, gradualmente en modalidad DUAL, metodología que contempla dos lugares de aprendizajes complementarios: el liceo y la empresa, permitiendo con esta estrecha relación adecuar los procesos educativos a los requerimientos del mundo del trabajo, especialmente del sector agropecuario.

Otra singular característica del establecimiento es que el 90% de los estudiantes provienen de zonas alejadas del Liceo, principalmente sexta Región, por lo que el establecimiento es también residencia estudiantil (internado) para muchos de los alumnos. Por ello la comunidad educativa entera es un eje en la formación de los estudiantes.

Todas estas peculiares características que nos conforman como unidad educativa, nos lleva a articular las áreas curriculares, de liderazgo, convivencia escolar, más allá de las aulas, sino también en terreno, internado y la empresa.

Proyecto educativo que tiene su sustento en una concepción cristiana de la vida, la que nace de la opción que hizo en 1955 Mons. Rafael Larraín al fundar al Instituto de Educación Rural, con una particular mirada y de situarse ante él, la que incluye supuestos teológicos, antropológicos, psicológicos y pedagógicos

- **Desde lo teológico**

Esta mirada es una manera de ver el mundo y todo lo creado como procediendo de Dios; también nosotros hemos sido hechos por *El*, para continuar esa obra creadora, llevarla a buen término y lograr la plenitud humana. Así, nuestra vida es para servir y dar gloria a *Dios* a través de nuestro actuar en el mundo, sobre todo rural.

En efecto, respetando la naturaleza y contribuyendo a la construcción de una cultura rural cada vez más humana, y el institutano conocerá a través de nuestro actuar que él es un instrumento en las manos de *Dios* para realizar esta misión que se le ha confiado: hacer avanzar el reino de *Dios* en la tierra.

En esta tarea, seguir a Jesucristo, en su ejemplo y sus palabras, se hará a través del ser solidario con los demás. La solidaridad, el amor a Dios y al prójimo, se concreta en la vida familiar, social y política y permiten construir una sociedad más justa y digna.

- **Desde lo antropológico**

En esta mirada nuestra opción es por el desarrollo del un ser humano integral, que forma parte sustancial del universo, al cual está íntimamente ligados

Bajo esta mirada, el hombre trabaja, colaborando con Dios en el ordenamiento del cosmo. Nace, consecuentemente, una invitación y responsabilidad por el cuidado de la creación, hoy conocida como conciencia medioambiental

- **Desde lo Sociológico**

Desde lo **sociológico** una mirada de una educación de promoción social que promueve el respeto las realidades individuales y colectivas, busca el desarrollo de las relaciones en el contexto social y de sujeto como elemento fundamental de la sociedad

- **Desde lo Psicológico**

Desde lo **psicológico** optamos en el despliegue del currículum por considerar los niveles de desarrollo de L.Kohlberg, quien sostiene que el pensamiento moral de los niños y jóvenes depende tanto del desarrollo cognitivo o intelectual, como también de aspectos de carácter y de educación.

Que el desarrollo moral dependa de lo cognitivo se justifica porque no es posible que se juzgue la moralidad de las acciones de otra persona hasta que no se logre situar quien juzga. Para que nuestros estudiantes lleguen a esta meta han de vivir un proceso que se ha originado a temprana edad y corresponde a tres niveles: el pre convencional, el convencional y el post convencional. Entiende Kohlberg que el nivel post convencional es aquel en que el joven toma sus decisiones teniendo en cuenta no sólo su interés, no sólo las convenciones de su comunidad concreta, sino a todo ser humano en tanto que tal. Esta debería ser nuestra meta.

- **Desde lo Pedagógico**

Nuestra opción es por el desarrollo del curricular socio-cognitivo desde la óptica presentada por el doctor Martiniano Román.

De este modo, considerando estos presupuestos, nuestra educación tiene como fin último el desarrollo integral de la persona, ayudando al desarrollo más completo posible de todas las capacidades o talentos dados por Dios a cada persona, sea éste estudiante, apoderado o funcionario y así pueda responder a su vocación más profunda: ser humano.

Esta educación se dirige a *todas las facultades de la persona*: su dimensión sensible y corpórea, su inteligencia, su afectividad, sexualidad, su voluntad su carácter, su dimensión ética y religiosa.

También nuestra educación se propone el desarrollo de la libertad reflexiva y responsable, dirigiéndose a que el estudiante se haga responsable de su propio desarrollo, asumiendo activamente su libertad, para hacer su aporte en la tarea de la construcción social.

Para ello especial énfasis tiene en los dos últimos años de formación el contacto con la realidad a través de un proceso de aprendizaje técnico práctico, entendiendo la práctica no sólo como demostrativa, sino también como de ejecución.

Ella no sólo permite el encuentro con el mundo del trabajo, sino también –y gracias a sus procesos posteriores en el currículum- es una invitación a reflexionar sobre el sentido y finalidad del trabajo en el mundo rural y la búsqueda de modos de contribución a su desarrollo y dignificación.

En toda esta tarea, los estudiantes al darse cuenta que las capacidades personales son dones que hay que desarrollar para el bien de la comunidad y la propia satisfacción. Desarrollando la capacidad de los alumnos de liderar y dirigir procesos entre sus pares.

Desarrollar los talentos y capacidades “todos los jóvenes, supone vincular al liceo con el movimiento escuela para todos, entendiendo las necesidades educativas especiales (NEE), de los estudiantes, para que todos puedan aprender.-

III.-. VISIÓN

De este modo, considerando que nuestro actuar se encamina a la formación de personas y técnicos profesionales para servir a nuestro país. En este escenario de un mundo globalizado, desarrollando los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para las nuevas exigencias del siglo XXI.

Que en el origen de nuestra Institución educativa (1966) está el sueño de entregar herramientas a nuestros jóvenes en un marco de principios y valores cristianos que le permitiesen enfrentar el mundo del siglo XXI con mejores condiciones personales y laborales.

Dado que el siglo XXI desafía al mundo rural, desde lo social y económico-productivo, con demandas que exigen y requieren de una persona competente en su ámbito: un Técnico Profesional -de nivel medio- capaz de insertarse en un proceso de formación continua desde el mundo del trabajo, desde sus conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes.

. Nuestra Visión plantea que somos una Comunidad educativa que:

- Pertenece al Instituto de Educación Rural
- Está preferentemente al servicio de jóvenes del mundo rural.
- Se identifica con los principios y valores cristianos.
- Formar personas y profesionales reflexivos y responsables desde una Educación en Solidaridad.
- Se busca formar ciudadanos desde actitudes y conocimientos para nuestro país.
- Espera que los estudiantes sean promotores de su propio crecimiento personal, familiar y social.
- E integra a las familias en la formación de sus hijos, considerando sus domicilios de origen.

VALORES QUE COMPARTIMOS

La escuela reflejo de la sociedad, es el lugar donde los estudiantes permanecen más tiempo, después del hogar, por lo tanto, el aporte de la escuela en su formación es incuestionable.

La importancia de construir una sociedad con valores sólidos y profundos es indiscutible, no sólo contribuyen a la armonía de las relaciones entre las personas, sino que tienen un efecto en el comportamiento social de un país. Esto se debe a que hay virtudes cuyo radio de acción es amplio, permean el ámbito personal, social y laboral. Por otro lado, buscamos formar “personas y profesionales”, comprometidos con los valores humanista-cristianos universales.

La comunidad del Liceo, se ha comprometido a trabajar y desarrollar principalmente aquellos valores que estima importantes y por los cuales se distinguirán a sus estudiantes.

- **Tolerancia:** Saber respetar a las demás personas en su entorno, es decir, en su forma de pensar, de ver las cosas, sus creencias, de ver las cosas, de sentir y es también saber discernir en forma cordial en lo que uno no está de acuerdo. En otras palabras es la innegable actitud de soportar los actos ajenos, respetando su forma de pensar, quedando en la situación de recibir lo dado.
- **Capacidad de desarrollar su vida espiritual y fe,** a través de las distintas experiencias que ofrece el Establecimiento, sean estas formales o informales.
- **Solidaridad:** Se refiere al sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes, es saber comportarse bien con la gente. Así mismo se refiere a los lazos sociales que unen a los miembros de una sociedad entre sí. Es uno de los valores humanos más importantes y esenciales de todos. La solidaridad es lo que “hace a una persona” cuando otro necesita ayuda. Es la colaboración que alguien puede brindar para que se pueda terminar una tarea en especial; es ese sentimiento de ganas de ayudar a los demás sin intención de recibir algo a cambio.
- **Respeto:** Por definición es la consideración de que alguien o algo tiene un valor por sí mismo y se establece como reciprocidad. El respeto en las relaciones interpersonales comienza en el individuo, en el reconocimiento del mismo como entidad única (autorrespeto; amor a sí mismo). También el respeto con los otros; saber considerar los intereses y necesidades de otros individuos. Respeto a la vida humana y silvestre; compromiso por cuidar y preservar su entorno ecológico.
- **Honestidad, veracidad:** Valor que se manifiesta en buscar, aceptar y decir la verdad, respetando los derechos y bienes de las personas. Es honesto el que no miente, no roba, no engaña. Significa que no hay contradicciones ni discrepancias entre los pensamientos, palabras o acciones. Honestidad significa nunca hacer mal uso de lo que se nos confió. Es hablar de lo que se piensa y hacer lo que se ha dicho. No hay contradicciones ni discrepancias entre los pensamientos, palabras o acciones. Esta integración proporciona claridad y ejemplo a los demás.
- **Responsabilidad:** Valor que se manifiesta en hacerse cargo de las consecuencias de palabras, acciones, decisiones y compromiso contraídos.
- **Perseverancia:** Valor que se manifiesta en la firmeza y constancia en la ejecución de los propósitos y en las resoluciones del ánimo. Es la lucha de cada día, el compromiso leal con el estudio, el esfuerzo por no caer en la rutina, la alegría de estar feliz por ser quien eres y por hacer lo que haces.

V.-MISIÓN

Por ello, para responder a las necesidades del mundo rural de hoy, nuestro Establecimiento declara como misión la tarea de:

“Formar y educar personas- y profesionales, en forma gratuita provenientes de sectores vulnerables, con calidad y principios humanista cristianos, en la modalidad de educación media técnico profesional , con sistema de internado y externado”

En el Liceo Agrícola Reina Paola de Bélgica esta misión se desarrolla considerando la integración de los tres ámbitos interdependientes en que se organiza este establecimiento: Docencia, Internado y Unidad técnica productiva o Parcela. Todas ellas forman parte de un único Establecimiento y, aunque para su administración diaria tengan diferentes jefaturas, ellas están bajo la responsabilidad de un mismo Director y Equipo Directivo.

En el marco de esta Misión, nuestro Establecimiento, declara como **Objetivo General** “*formar personas y profesionales para el siglo XXI a través de la formación integral*”

VI.- OPCIÓN CURRICULAR

De este modo, considerando la Misión y el Objetivo General declarados y asumiendo los cambios que la modernidad ha traído a la Educación, adherimos a la idea de que hoy estamos ante un nuevo tipo de sociedad: la sociedad del conocimiento.

- **Nuevos Rasgos**

. En esta nueva sociedad están presente los siguientes rasgos¹:

- Su materia prima: el conocimiento.
- El aprendizaje sustituye a la enseñanza.
- Una nueva sociedad centrada en los servicios.
- Organizaciones que aprenden.
- Aprendizaje permanente: no basta la formación permanente.
- Desarrollo de habilidades y capacidades.
- Pensamiento sistémico y sintético.
- Arquitectura del conocimiento (mente bien ordenada).
- Cambios permanentes y muy rápidos.
- Educación centrada en competencias.
- Eficiencia de la educación: productos tangibles y medibles.
- Su eje central, la educación, demanda nuevas capacidades.

. A la luz de este cambio y vistos los rasgos enunciados, nos encontramos ante un nuevo escenario educacional, el cual contiene los siguientes elementos²:

- **El aprendizaje sustituye a la enseñanza:** En sociedades de cambios rápidos y vertiginosos es necesario el aprendizaje permanente (no basta la formación permanente) desde la propia práctica profesional. Por ello se habla de organizaciones que aprenden, de comunidades profesionales de aprendizaje, de capital humano; y todo ello desde un pensamiento sistémico que implica ver la totalidad más que los detalles; dominio personal como persona, ciudadano y trabajador; visión y misión compartidas y aprendizaje en equipo, entendidos como disciplinas de una organización que aprende.
- **Nueva comprensión del conocimiento que implica desarrollo de herramientas para aprender y seguir aprendiendo:** capacidades, destrezas y habilidades; diferenciar claramente entre datos, información y conocimiento, saber cómo (entendido como

1 Román Martiniano, “El currículo en el marco de la sociedad del conocimiento”, Seminario Internacional Universidad Complutense de Madrid.

2 Román Martiniano, “Un nuevo currículo para la sociedad del conocimiento”, en http://www.martinianoroman.com/paginas/articulos/articulo_3.htm, 11-06-05.

aprendizaje de métodos o formas de hacer) y desarrollo sistemático de valores, entendidos como tonalidades afectivas tanto de la cultura global como de la local e institucional. Esto supone una integración adecuada de contenidos y métodos (formas de saber y formas de hacer) como medios para desarrollar capacidades y valores.

- **Desarrollo sistemático de nuevas formas de aprender a aprender:** En la sociedad del conocimiento es necesario pero no es suficiente el aprendizaje permanente desde la práctica. Es también imprescindible el desarrollo sistemático de estrategias cognitivas y meta cognitivas como potenciación de la visión y de la misión institucional. Para ello es preciso transitar desde el aprendizaje tácito institucional (compartir el cómo hacemos las cosas) al aprendizaje explícito (compartir el porqué y el para qué hacemos las cosas así). Desde esta perspectiva, en el Liceo se debe desarrollar nuevos modelos de aprender a aprender que implican el uso adecuado de estrategias cognitivas y meta cognitivas orientando las actividades al desarrollo sistemático de capacidades y valores.

- ***Nuestra Opción Curricular***

. A partir de esta nueva concepción del conocimiento, nuestra opción es por un Currículum que desarrolla:

- a. **Objetivos por capacidades y valores en el marco de la sociedad del conocimiento:** lo importante son los objetivos cognitivos (capacidades, destrezas y habilidades) y afectivos (valores y actitudes). La adecuada identificación de los objetivos cognitivos es básica en esta nueva sociedad que postula el desarrollo de herramientas para aprender y seguir aprendiendo en forma de habilidades básicas, ya que los conocimientos cada vez son más inabarcables, complejos y fungibles en breve tiempo. Y entre estas capacidades reclama el desarrollo del razonamiento lógico, de orientación espacio-temporal, de expresión oral, escrita, informática e icónica y la socialización (saber vivir y convivir en la contextos multiculturales y culturas híbridas). También en la sociedad del conocimiento hay una nueva lectura de los valores como un componente relevante y básico de esta nueva cultura. Capacidades y valores son objetivos cognitivos y afectivos que se desarrollan por medio de contenidos y, sobre todo, por métodos.
- b. **Contenidos y métodos como medios en la sociedad del conocimiento:** Esta sociedad reclama, en la organización de los contenidos (formas de saber) una clara distinción entre datos, información y conocimiento. Los datos (hechos, ejemplos, experiencias, conceptos aislados) son señales que envía un emisor a un receptor y por sí mismos no crean conocimiento sino que a menudo lo entorpecen. La información supone una cierta organización de los datos pero por sí misma tampoco crea conocimiento. El conocimiento supone una adecuada integración de la información a partir de los conocimientos previos y destrezas básicas del aprendiz. Y ello implica seleccionar adecuadamente los conocimientos en forma de grandes síntesis para facilitar la arquitectura del conocimiento. No basta sólo la adquisición ordenada del conocimiento (escuela trasmisora de cultura) sino también su creación (invención, innovación) para recrear el futuro y aportar valor al mismo. De la memoria de datos (memorística) se ha de caminar hacia la memoria constructiva del conocimiento para poder transitar desde el conocimiento de algo (información previa organizada, sistematizada y transformada) al saber cómo. El saber cómo nos lleva necesariamente al aprendizaje de métodos (competencias: aplicaciones adecuadas del conocimiento) entendidos como formas de hacer y como procesos cognitivos que desarrollan habilidades. Los métodos como formas de hacer están en relación con el saber cómo y se orientan al desarrollo de capacidades y valores (habilidades mentales y afectivas). Esto nos centra el aprendizaje no sólo en el qué (contenidos) sino también en el cómo (aplicación de contenidos y desarrollo de habilidades prácticas), potenciando el para qué (capacidades y valores). Nuestro Liceo ha de basarse en este axioma: contenidos y métodos son medios para desarrollar capacidades y valores.
- c. **Profesor mediador del aprendizaje en el marco de la sociedad del conocimiento:** La sociedad del conocimiento reclama nuevos roles, al profesor y a la formación docente

profesional, donde, en sociedades con cambios rápidos y vertiginosos, todos somos aprendices: profesores y alumnos, adultos y niños. Y este aprendizaje es sobre todo una forma de adaptación al futuro sin perder el pasado. En este contexto, el maestro como aprendiz será mediador del aprendizaje, mediador de la cultura “global”, social e institucional y también mediador del conocimiento (arquitecto del conocimiento). Y este aprendizaje no es sólo individual sino sobre todo institucional y grupal (en equipo) en el marco de las organizaciones que aprenden en comunidades profesionales de aprendizaje.

d. Esta transición hacia la sociedad de conocimiento se ha de visualizar en el aula y más en concreto en los Diseños Curriculares de Aula centrados en el desarrollo de habilidades de pensamiento. Para ello nuestra opción de diseño curricular es un modelo de planificación clase a clase, incorporando adecuaciones curriculares, para jóvenes con necesidades educativas especiales (NEE).

. Este cambio en nuestro modo de proceder se dirige a que el currículo del Liceo Agrícola Reina Paola de Bélgica trasciende el ámbito de la sala de clases e incluye un conjunto de experiencias formativas que los estudiantes viven en diversidad de tiempos y espacios educativos: unidad técnica productiva, residencia estudiantil, aprendizaje en la empresa y en sus distintos sectores, por nombrar algunos.

• **Aprendizaje**

. En este contexto, entonces, hemos de entender que el aprendizaje es un proceso mediado socialmente, basado en el conocimiento (qué y cómo) que exige un compromiso afectivo (actitudes) activo; este proceso tiene como resultado un cambio en la comprensión de la realidad como resultado de un procesamiento mental activo.

. Bajo esta mirada, aprender es un proceso de construcción centrado en el sujeto que exige esfuerzo, motivación, auto concepto positivo, autoestima y autorregulación. También aprender es un producto donde se amplía las potencialidades humanas gracias a la adquisición de nuevas competencias que son producto de las nuevas interacciones entre el aprendizaje significativo y el conocimiento previo del estudiante.

. La enseñanza se orienta, entonces, a guiar y mediar el aprendizaje gracias a que conoce las características, necesidades, conocimiento previos del aprendiz, para diseñar el currículo. Y ofrece, así, a los estudiantes, un proceso que agrega valor en sí mismo.

. En todo esto, hay cambios en lo metodológico: el profesor adquiere un nuevo rol, que es, demostrar- guiar-conducir-medar; hay una articulación de la teoría y práctica, hay una construcción crítica de los saberes que exige una orientación al autoaprendizaje; se invita a la selección y organización de los contenidos en virtud del perfil de egreso y hay un desarrollo de estrategias variadas y de acuerdo a los estilos de aprendizaje. De este modo, las metodologías son un modo de hacer que permite el aprendizaje no sólo de capacidades y destrezas, sino sobre todo de actitudes para la formación de valores.

. Dado lo anterior, estos modos (o procedimientos) han de ser variados, por ejemplo:

- Estrategias para la adquisición de información.
- Estrategias para la comprensión y organización conceptual de la información.
- Estrategias para la Interpretación.
- Estrategias para el análisis de información y realización de inferencias.
- Estrategias afectivo-motivacionales.
- Estrategias asociativas, elaboraditas.
- Estrategias para la comunicación de información.
- Estrategias para la regulación y control.
- Estrategias para la transferencia.
- Estrategias para la evaluación.

Y, por ello, han de traducirse, en concreto en el aula, en interactividad. Esta se puede desarrollar a través de: diálogo, debate, trabajo por proyectos, centros de interés, simulación, juegos no competitivos, juego de rol, resolución de problemas, estudio de casos, audio debate, disco foro,

trabajo grupal, etc. Esta interactividad no impide, en todo caso, la exposición directa del profesor de contenidos conceptuales, a veces necesaria para la profundización y sistematización de saberes.

. En todo este proceso, desde la Didáctica, el desarrollo de una unidad de aprendizaje concreta el cómo vamos a llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En él, las **actividades** que se planteen habrán de ser prioritariamente coherentes con la capacidad que intentamos desarrollar en los objetivos y deberán contemplar los contenidos planteados.

En este contexto el diseño de los eventos tiene un esquema común: inicio, desarrollo y cierre.

. Las actividades de inicio pueden ser de dos tipos: de introducción-motivación o de exploración de conocimientos previos. Las primeras tienen por objeto introducir el interés de los estudiantes por lo que respecta a la realidad que han de aprender; las segundas son las que se realizan para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores conceptuales de los estudiantes sobre los contenidos que van a desarrollar. Todas ellas invitan a la generación de un clima de aprendizaje.

. Las actividades de desarrollo son las que permiten conocer los conceptos, procedimientos o las nuevas actitudes, y también las que permiten comunicar a los otros la tarea hecha. Estas actividades deben apuntar a desarrollo de habilidades tales como: lectura, escritura, oralidad y resolución de problemas.

. Finalmente, las actividades de cierre pueden ser actividades de **síntesis o resumen** (para facilitar la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecer el enfoque globalizador), de **consolidación** (para contrastar las ideas nuevas con las previas y aplicar los nuevos aprendizajes), de **recuperación** (programadas para los estudiantes que no han alcanzado los conocimientos trabajados), de **ampliación** (son aquellas que permiten continuar construyendo conocimiento a los estudiantes que han realizado de manera satisfactoria las actividades propuestas y también las que no son imprescindibles en el proceso) o de **evaluación** (como lo indica su nombre, son actividades dirigidas a la evaluación y que no estuviera, de algún modo cubiertas por las actividades anteriores).

. De este modo, lo que interesa al establecer como modelo para todas nuestras clases lo presentado en el párrafo 50 a 53, es lograr que el estudiante sea capaz de identificar sus aprendizajes y participar de ellos.

1.- Matriz Curricular Básica

. Para llevar a cabo todo este proceso pedagógico, hemos optado por una **Matriz Curricular Básica** que se distribuye del siguiente modo:

	PRIMER CICLO		SEGUNDO CICLO	
	Primero medio	Segundo medio	Tercero medio	Cuarto medio
Horas de Formación General	38	38	12	12
Horas Libre Disposición	4	4	4	4
Horas Formación Diferenciada	0	0	26	26
Horas Totales	42	42	42	42

Instituto de Educación Rural
Liceo Agrícola Reina Paola de Bélgica
Hospital – Paine

PLAN DE ESTUDIO de 1° A 4° AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA
ESPECIALIDAD MECANICA AUTOMOTRIZ - 2015-2018

Sectores de Aprendizajes	1°	1°	2°	3°	4°	TOTALES
Lenguaje y comunicación	7	7	7	3	3	27
Idioma Extranjero Inglés	4	4	4	2	2	16
Matemáticas	7	7	7	3	3	27
Historia, Geografía y Cs. Sociales	4	4	4	4	4	20
Biología	2	2	2			6
Física	2	2	2			6
Química	2	2	2			6
Educación Tecnológica	2	2	2			6
Artes Visuales o Artes Musicales	2	2	2			6
Educación Física	2	2	2			6
Orientación.	1	1	1	1	1	5
Religión Católica	2	2	2	2	2	10
Consejo de curso	1	1	1	1	1	5
Horas semanal Formación General	38	38	38	16	16	108
Tiempo de libre disposición						
Cuidado y mantención sistemas automotriz	4	4				8
Uso de herramientas en la mantención de sistemas mecánicos			4			4
Horas Semanal Taller Técnico Vocacional (TTV)	4	4	4			12
Sector Formación Diferenciada						
Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo y mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos auxiliares del vehículo				8		8
Mantenimiento de los sistemas auxiliares del motor				5		5
Circuitos electrotécnicos básicos y mantenimiento de los sistemas de carga y arranque del vehículo				8		8
Mantenimientos de motores				5		5
Técnicas de mecanizado para el mantenimiento de vehículos					6	6
Mantenimiento de los sistemas de dirección y suspensión					6	6
Mantenimiento y /o montaje de sistemas de seguridad y confortabilidad					6	6
Mantenimiento de los sistemas de transmisión y frenado					5	5
Gestión de la pequeña empresa					3	3
Horas Semanal Formación Diferenciada				26	26	52
TOTAL HORAS PLAN DE ESTUDIO	42	42	42	42	42	168

Instituto de Educación Rural
Liceo Agrícola Reina Paola de Bélgica
Hospital – Paine

PLAN DE ESTUDIO de 1° A 4° AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA
AGROPECUARIA 2015-2018

Sectores de Aprendizajes	1°	1°	2°	3°	4°	TOTALES
Lenguaje y comunicación	7	7	7	3	3	27
Idioma Extranjero Inglés	4	4	4	2	2	16
Matemáticas	7	7	7	3	3	27
Historia, Geografía y Cs. Sociales	4	4	4	4	4	20
Biología	2	2	2			6
Física	2	2	2			6
Química	2	2	2			6
Educación Tecnológica	2	2	2			6
Artes Visuales o Artes Musicales	2	2	2			6
Educación Física	2	2	2			6
Orientación.	1	1	1	1	1	5
Religión Católica	2	2	2	2	2	10
Consejo de curso	1	1	1	1	1	5
Horas semanal Formación General	38	38	38	16	16	108
Tiempo de libre disposición						
Taller Técnico Vocacional	4	4	4			12
Introducción al Mundo laboral				1		1
Taller Habilidades Sociales para la empleabilidad					1	1
Horas Semanal Taller Técnico Vocacional (TTV)	4	4	4			14
Sector Formación Diferenciada						
Conservación del Agro ecosistema				5		5
Producción Hortícola				5		5
Producción Frutícola				5		5
Producción de viveros				3		3
Operación de maquinaria y Equipos Agrícola					3	3
Sanidad Animal				4		4
Producción Animal					6	6
Manejo y Almacenamiento de Materias primas, Insumos y Materiales					5	5
Industrialización de Productos de Origen Agropecuario					5	5
Gestión e la Peque Empresa Agropecuaria					4	4
Cultivos Orgánicos				2		2
MODULOS COMPLEMENTARIOS						
Vinificación					3	3
Manejo de Praderas y Especies Forrajeras				2		2
Horas Semanal Formación Diferenciada				26	26	52
TOTAL HORAS PLAN DE ESTUDIO	42	42	42	42	42	168

VII.-ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

- **Actitudes**

A través de las diferentes conversaciones hemos llegado a entender que la educación es un proceso para desarrollar competencias, capacidades, destrezas, habilidades, valores y actitudes.

. La educación, así entendida, se desarrolla –entonces- en la interacción diaria que se establece entre el estudiante y quienes le rodean (Profesores, Asistentes de la Educación, Padres, Apoderados, Funcionarios de la Institución). Así, todo encuentro en el marco de la Comunidad Escolar, toda experiencia de vida –incluso las negativas- son oportunidades para la formación y crecimiento personal

. **Actitudes.** Junto a lo anterior, y para un buen desarrollo educativo, se requiere, entonces, que estudiantes, profesores y familia estén de acuerdo en lo siguiente:

- **Actitud del Alumno.** De acuerdo con su nivel de madurez es un sujeto capaz de aprender, capaz de reconocer sus problemas y buscar soluciones en el proceso constante de interrelación con su medio y experiencias de formación. Por ello invitamos a quienes estudian en nuestro establecimiento a conocer y comprometerse con nuestro proyecto educativo
- **Actitud del Profesor y del Asistente de la Educación.** En este contexto tanto el profesor, varón o mujer, como el asistente de la educación es orientador, facilitador, animador y guía del proceso de aprendizaje, respetuoso de las diferencias y ritmos individuales. Su función va más allá de la transmisión de conocimientos y se enmarca en la labor de formación del Establecimiento y la Institución, animando a los estudiantes al desarrollo de sus potencias, esto es capacidades y destrezas, valores y actitudes tendientes a hacer de este joven una persona y profesional. Por ello el profesor (a) estará permanentemente perfeccionando sus competencias pedagógicas y humanas.
- **Actitud de la Familia.** La familia que integra o desea ser partícipe de nuestro Establecimiento debe conocer nuestro proyecto educativo, comprometerse con él y participar en este proceso formativo en un diálogo permanente con los profesores y directivos. Para ello al matricular a sus hijos en el Liceo se comprometerán a participar en todo lo que sea necesario para el desarrollo de sus hijos como personas y profesionales y cuando ello no sea posible (por causas médicas, pedagógicas, legales, psicosociales) buscarán otra alternativa para que su hijo se desarrolle como estudiante, contando para ello con todo el apoyo de nuestra institución.

. La acción educativa, en todo este marco, se considera como un proceso intencionado y sistemático, destinado no sólo al cambio de conducta, sino –sobre todo- al aprendizaje de competencias a desarrollar en el ámbito cognitivo, afectivo, social, espiritual y psicomotor. Esto obliga no sólo a tener objetivos por capacidades precisos y determinados –tanto generales como clase a clase, sino también a su adecuación, conforme a las necesidades educativas especiales (NEE) de los alumnos.

. En este proceso se hace necesario adaptar estos objetivos, sea porque hay necesidad cronológica, psicológica, ambiente socio cultural, nivelación de competencias de entrada, etc. que también lleva a la selección del material, de las actividades, de los modos de evaluación. Esto es necesario no sólo porque hay una meta, sino también porque cada alumno tiene su propio ritmo de aprendizaje y un nivel de desarrollo propio que ha de respetarse.

. En este sentido, el Liceo se adhiere al Marco para la Buena Enseñanza (Res. Ex. N° 11025 del 04/09/2004), puesto que este Marco “reconoce la complejidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y los variados contextos culturales en que éstos ocurren, tomando en cuenta las necesidades de desarrollo de conocimiento y competencias por parte de los docentes, tanto en materias a ser aprendidas como en estrategias para enseñarlas; la generación de ambientes propicios para el aprendizaje de todos sus alumnos; como la responsabilidad de los docentes sobre el mejoramiento de los logros estudiantiles”ⁱ

Dominio A: Preparación de la Enseñanza: Los criterios de este dominio se refieren, tanto a la disciplina que enseña el profesor o profesora, como a los principios y competencias pedagógicas necesarios para organizar el proceso de enseñanza, en la perspectiva de comprometer a todos sus estudiantes con los aprendizajes, dentro de las particularidades específicas del contexto en que dicho proceso ocurre. Especial relevancia adquiere el dominio del profesor/a del Marco curricular nacional; es decir, de los objetivos de aprendizaje y contenidos definidos por dicho marco, entendidos como los conocimientos, habilidades, competencias, actitudes y valores que sus alumnos y alumnas requieren alcanzar para desenvolverse en la sociedad actual.

En este sentido, el docente debe propender al desarrollo de los siguientes criterios, en la preparación de la enseñanza:

- Domina los contenidos de las disciplinas que enseña y el marco curricular nacional.
- Conoce las características, conocimientos y experiencias de sus estudiantes.
- Domina la didáctica de la disciplina que enseña.
- Organiza los objetivos y contenidos de manera coherente con el marco curricular y las particularidades de sus alumnos.
- Las estrategias de evaluación son coherentes con los objetivos de aprendizaje, la disciplina que enseña, el marco curricular nacional y permite a todos los alumnos demostrar lo aprendido.

Dominio B: Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje: Este dominio se refiere al entorno del aprendizaje, en su sentido más amplio; es decir al ambiente y el clima que genera el docente, en el cual tienen lugar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este dominio adquiere relevancia, en cuanto se sabe que la calidad de los aprendizajes de los alumnos depende en gran medida de los componentes sociales, afectivos y materiales del aprendizaje.

Los criterios de este dominio son:

- Establece un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.
- Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos los alumnos.
- Establece y mantiene normas consistentes de convivencia en el aula.
- Establece un ambiente organizado de trabajo y dispone los espacios y recursos e y función de los aprendizajes.

Dominio C: el aprendizaje de todos los estudiantes: En este dominio se ponen en juego todos los aspectos involucrados en el proceso de enseñanza que posibilitan el compromiso real de los alumnos/as con sus aprendizajes. Su importancia radica en el hecho de que los criterios que lo componen apuntan a la misión primaria de la escuela: generar oportunidades de aprendizaje y desarrollo para todos sus estudiantes.

- Comunica en forma clara y precisa los objetivos de aprendizaje.
- Las estrategias de enseñanza son desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes.
- El contenido de la clase es tratado con rigurosidad conceptual y es comprensible para los estudiantes.
- Optimiza el tiempo disponible para la enseñanza.
- Promueve el desarrollo del pensamiento.
- Evalúa y monitorea el proceso de comprensión y apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes.

Dominio D: Responsabilidades profesionales: Este dominio está relacionado con las responsabilidades profesionales del profesor en cuanto su principal propósito y compromiso es contribuir a que todos los alumnos aprendan. Esto implica, por una parte, evaluar sus procesos de

aprendizaje con el fin de comprenderlos, descubrir sus dificultades, ayudarlos a superarlas y considerar el efecto que ejercen sus propias estrategias de trabajo en los logros de los estudiantes.

Los criterios involucrados en este dominio son:

1. El profesor debe ser modelo a seguir por los alumnos
2. El profesor reflexiona sistemáticamente sobre su práctica.
3. Construye relaciones profesionales y de equipo con sus colegas.
4. Asume responsabilidades en la orientación de sus alumnos.
5. Propicia relaciones de colaboración con sus apoderados.
6. Maneja información actualizada sobre su profesión, el sistema educativo y las políticas vigentes..

- **Etapas de la Aprendizaje en Nuestro Establecimiento**

. Hoy esta meta está presente en las dos etapas del proceso de aprendizaje que viven nuestros estudiantes: el primero, la enseñanza regular de I a IV año de Enseñanza Media Técnico Profesional y, el segundo, en el proceso de Práctica Profesional y Titulación como Técnico de Nivel Medio en la modalidad que nuestro establecimiento imparte, a la luz de la legislación vigente.

. La primera etapa, señalada en el punto anterior, tiene por objetivo sentar las bases cognitivas, procedimentales y actitudinales necesarias para que los estudiantes estén aptos no sólo para egresar de la enseñanza media, sino también contar con las competencias necesarias para cumplir con los requisitos que les permita desarrollar una práctica profesional adecuada y optar al Título Técnico de Nivel Medio, de acuerdo a la legislación vigente.

. En el logro de este proceso, el establecimiento subdivide estas dos etapas en tres ciclos: Primer ciclo que abarca los cursos de Primer y Segundo Año de Enseñanza Media; Segundo ciclo, que abarca los cursos de Tercer y Cuarto Año de Enseñanza Media Técnico Profesional y, Tercer ciclo, que abarca el desarrollo de la Práctica Profesional y el Proceso de Titulación.

- **Ingreso a la Enseñanza Media**

. Un primer modo de ingreso a la Enseñanza Media está dado por los alumnos que provienen de la Educación Básica Regular o Especial y que han cumplido todos los requisitos necesarios para egresar de ella y proseguir estudios en esta etapa de acuerdo a la legislación vigente en el país. Por ello, dado que un porcentaje importante de nuestros estudiantes ingresa en esta etapa se hace necesario un período intensivo de conocimiento teórico y experiencial de nuestro Proyecto Educativo denominado en nuestro Currículum como Unidad 0. Esta es vertical y transversal en todos los sectores de aprendizaje.

. A continuación de esta, se desarrolla el currículum que corresponde a Primer y Segundo Año Medio de acuerdo a los Planes y Programas de Estudio aprobados para nuestro Establecimiento por las instancias correspondientes y de acuerdo a la legislación vigente, según Decreto N° 254

- **DESAFIOS ESPECÍFICOS DEL PRIMER CICLO DE ENSEÑANZA MEDIA**

. En la actualidad nuestros estudiantes destinan como promedio 43 horas pedagógicas semanales a su proceso formativo sistemático bajo Jornada Escolar Completa.

. Las horas destinadas a la Formación General tienen por objetivo:

- En primer lugar y para 1º medio, nivelar las competencias de entrada que les permita desarrollar los aprendizajes esperados para el curso.
- Desarrollar los objetivos Fundamentales y aprendizajes esperados de las distintas asignaturas según el marco curricular vigente
- Estar en condiciones de continuar estudios en el nivel y ciclo siguiente, a saber 3º medio, previa confirmación y comunicación a la familia y al estudiante de su vocación por la

especialidad que se imparte en nuestro Liceo o por otra que le sea pertinente dentro del manual de convivencia escolar

. Puesto que en este ciclo los años de formación coinciden con la etapa de la adolescencia, el proceso formativo se ve a menudo interferido por una carga afectiva y emocional que desequilibra, de modo que la estructura escolar se ve cuestionada por los deseos de mayor autonomía e independencia de los jóvenes, quienes viven también por primera vez un período de lejanía con su núcleo familiar por encontrarse la mayoría en régimen de internado. De este modo, todos los valores y antivalores más importantes de la cultura juvenil y de la época en que vivimos se manifiestan en el interior del Liceo y afectan la convivencia y, por ende, los procesos de aprendizaje que deseamos desarrollar.

. Esto invita a los Profesores y Asistentes de la Educación a duplicar esfuerzos por lograr que los jóvenes asimilen el nuevo escenario en que viven a través de la acción que nacen de los valores y actitudes ya declarados

. También por nuestra peculiaridad nos corresponde asumir muchos roles y tareas propios de una familia, por lo que se hace necesario fortalecer las acciones de orientación, de pastoral y de actividades extra programáticas de libre elección.

. En este marco, esperamos que al finalizar este sub ciclo nuestros estudiantes hayan alcanzado una capacidad de análisis, de abstracción y de autonomía necesarios para continuar estudios en la Especialidad. Especial énfasis se dará, entonces, a la adquisición de hábitos y técnicas que les permitan lograr una adecuada conducta y rendimiento en esta nueva etapa escolar.

- **DESAFÍOS DEL SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZA MEDIA**

.Este contempla los cursos de 3º y 4º año medio técnico profesional, donde cada uno desarrolla su plan de estudios de acuerdo a Planes y Programas aprobados correspondiendo a cada uno 42 y 42 horas.

. Actualmente nuestro Establecimiento imparte una formación técnica profesional en la especialidad agropecuaria con el propósito de *ofrecer a los jóvenes una base adecuada para su éxito profesional, ya sea en el campo laboral, de emprendimiento y/o continuar estudios superiores*

. Nuestros alumnos al llegar a Tercer año de enseñanza media se incorporan bajo la modalidad de empresas productivas (parcela) concordado y supervisado por la unidad técnico pedagógica y de la unidad técnica productiva.

. En este escenario los estudiantes obtienen beneficios tales como:

- a) Conocer desde temprano su futuro campo laboral
- b) Formarse de acuerdo a las necesidades reales del sector productivo
- c) Adquirir valores actitudinales que les permita obtener una mayor índice de empleabilidad
- d) Familiarizarse con los aspectos del mundo laboral, tales como, la comunicación con superiores y compañeros de trabajo, cumpliendo normas de higiene y seguridad, puntualidad, hacer correctamente su trabajo, responsabilidad laboral, etc.

- **DESAFÍOS PARA EL PROCESO DE PRÁCTICA PROFESIONAL Y TITULACIÓN O TERCER CICLO EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO**

. La práctica profesional es un período en el cual el estudiante egresado de Enseñanza Media Técnico profesional realizará tareas en una empresa o centro de práctica. Estas tareas se relacionan con el perfil de egreso de nuestra especialidad, cuyos tópicos son:

- e. Gestión predial eficiente.
- f. Agricultura sostenible y sustentable.
- g. Técnicas de preparación de suelos.

- h. Técnicas básicas para la obtención, conducción, almacenamiento, conservación y uso del agua de riego.
- i. Técnicas apropiadas para el cultivo.
- j. Sanidad vegetal.
- k. Producción vegetal.
- l. Ejecutar Labores de Producción Animal
- m. Maquinaria agrícola.
- n. Desarrollo rural.
- o. Prevención de riesgos.
- p. Manejo de Buenas Prácticas Agrícolas, Ganaderas y de Manufactura

- **Organización de la Comunidad Escolar**

En la tarea de conducción de nuestra comunidad escolar hay diferentes roles para un buen desarrollo de la responsabilidad asumida y declarada en este Proyecto Educativo Institucional que, recordemos, se dirige a la formación de personas y profesionales. Estos roles son ejercidos por Profesionales de la Educación en forma grupal y/o individual, de acuerdo a la circunstancia, dada nuestra peculiaridad de contar además con Parcela Productiva e Internado

. El **Director** como Profesional de la Educación que se ocupa de la Dirección, Administración, Supervisión, Coordinación y Evaluación de la Unidad Educativa. Como tal es líder que motiva, guía y concretiza este Proyecto Educativo Institucional.

.El Director del establecimiento forma parte del Equipo Directivo del liceo, que está integrado por el Director, Inspector General y la jefa de la UTP y tiene como función guiar, liderar y supervisar el desarrollo y cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en las dimensiones de liderazgo, gestión de recursos, convivencia escolar y gestión curricular.

. En el desarrollo de esta tarea, cuenta con un **Equipo de Gestión**, encabezado por el Director e integrado por los siguientes Profesionales de la Educación:

- **Inspector General**, tiene la responsabilidad de guiar las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Manual de Convivencia del Establecimiento y asume la dirección en ausencia del Director
- **Jefe Unidad Técnica Pedagógica**, Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.
- **Jefe de Especialidad**, Profesional que se ocupa de liderar y dirigir el Proyecto Educativo de la Especialidad de acuerdo a los lineamientos dados por la Dirección a través de la UTP.
- **Jefe de Internado**, tiene la responsabilidad de organizar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de convivencia, recreación y aprendizaje al interior del Internado y lo necesario para su funcionamiento.
- **Orientador**, Profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el Programa de Orientación del Establecimiento a nivel grupal e individual.
- **Jefe de la Unidad Técnica Productiva**, Profesional responsable de organizar, coordinar, supervisar y evaluar todo lo necesario para una gestión predial eficiente, integrando componentes agrícolas y pecuarios, optimizando el uso de recursos humanos, materiales y financieros, de acuerdo a los lineamientos dados por el Director.
- **Encargado de Recursos Educativos**, profesional que administra los recursos educativos necesarios para el cumplimiento de las actividades pedagógicas en la especialidad.
- **Coordinador del proyecto de integración educativo**, profesional responsable de la coordinación, ejecución y evaluación de las actividades curriculares de la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)

. Este **Equipo Directivo** colabora y apoya la gestión del Director en la toma de decisiones y en la ejecución de ellas, en el ámbito pedagógico, pastoral, económico, administrativo y organizacional.

El **Consejo de Profesores** se reúne bajo distintas modalidades a reflexionar sobre la marcha pedagógica y de convivencia del Liceo y de sus alumnos para recomendar o proponer a la Dirección y Equipo Directivo acciones para el mejor logro del objetivo institucional.

. Forma parte del anterior el **Profesor jefe**, quien se responsabiliza del acompañamiento más directo de un grupo de alumnos o de un curso, en estrecha comunicación con los padres y apoderados, con los profesores del curso, con los departamentos de Orientación y Pastoral, y con la Dirección del ciclo respectivo. Son ellos el principal vínculo entre las familias y el Colegio. Son también quienes facilitan el normal funcionamiento de la vida escolar de su curso o grupo de alumnos, en el marco de su actuar como orientadores.

. Los profesores –**Profesionales de la Educación**– de cada subsector también son parte importante en el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes. A ellos les corresponde la inmensa tarea de gestionar los aprendizajes de los estudiantes en el aula, sea esta la tradicional sala de clases, como otros espacios educativos; para ello el trabajo integrado es el camino que posibilita al Liceo cumplir con su misión. Por ello, su responsabilidad profesional en esta tarea es vital para el logro de los objetivos declarados en el Plan de estudios. Su actuar está guiado no sólo por este documento, sino también por el Manual de Convivencia, el Proyecto Curricular del Liceo, el Reglamento de Evaluación, el Reglamento Interno y las orientaciones e instrucciones emanadas por el Director.

Equipo de integración educativa, son los profesionales capacitados para evaluar, diagnosticar y ayudar a los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), ya sean de carácter transitorio o permanente. También son un apoyo a la comunidad docente del liceo en materia de NEE

. Los **Asistentes de la Educación** son también actores relevantes en el proceso educativo de nuestros estudiantes. Por la peculiaridad de nuestro establecimiento tenemos diversos tipos de asistentes: de docencia, de internado, de economato, de servicios auxiliares y agrícolas. A cada uno de ellos se les debe respeto que les es debido, como también el cumplimiento de las instrucciones dadas en el marco del cuidado de los espacios y autocuidado personal. Todos ellos cumplen diversas tareas, según su rol especificado en las definiciones de cargo que son entregadas al momento de su contratación. En todo caso, a todos ellos les corresponde la labor de velar por el cumplimiento del Manual de Convivencia.

. El **Consejo Escolar**, es un organismo instituido por el Ministerio de Educación, en el marco de la Jornada Escolar Completa y se entiende como una instancia en la cual se reúnen y participan representantes de los distintos actores que componen la comunidad educativa para informarse, proponer y opinar sobre materias relevantes para el mejoramiento de la calidad de la educación en nuestro Liceo. El IER como sostenedor ha declarado que este organismo no es resolutivo, tratándose –entonces– de una instancia informativa, propositiva y consultiva.

. En **Centro de Estudiantes** es una organización formada por los estudiantes de enseñanza media con la finalidad de servir a sus miembros, en función de los propósitos del Liceo, desarrollando entre los estudiantes el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales. Para estos fines se puede reunir en Asamblea, tener una Directiva elegida democráticamente, reunirse en el Consejo de los Delegados de curso y en la hora de Consejo de Curso.

. El **Centro de Madres, Padres y Apoderados** es un estamento que convoca y reúne a las madres, padres y apoderados de los estudiantes de nuestro Establecimiento con la misión de **participar** en el proceso formativo de sus hijos a través de la Asamblea General, el Directorio, los Sub-Centros y el Consejo de Delegados de Cursos

Convivencia Escolar

. En el marco de los aprendizajes declarados en el párrafo 8º, el aprendizaje de la convivencia es una de las metas esperables en nuestro proceso. Por ello entendemos que la convivencia está *constituida por el conjunto de interrelaciones humanas que establecen los actores educativos al interior del establecimiento*". Ello implica que su calidad **es responsabilidad de todos**.

. Entre las causas que llevan a ocuparnos de la convivencia, encontramos las siguientes:

- El sistema escolar es un ambiente en el cual se reproducen todos los aspectos de la vida adulta, y en el cual los estudiantes tienen la oportunidad de aprender a desenvolverse como ciudadanos de acuerdo a determinados valores.
- La percepción del clima del establecimiento incide directamente en la actitud de los estudiantes hacia el aprendizaje y en su rendimiento escolar.
- Por lo mismo, si los actores educativos (profesores, estudiantes, apoderados, asistentes de la educación) se sienten aceptados, respetados y valorados su compromiso institucional se ve favorecido.
- Sabemos que la calidad de la convivencia impacta la salud mental de niños, jóvenes y adultos (desgaste profesional docente).
- Por ello, si nos preocupa que los jóvenes aprendan más y mejor debemos procurar que estén en nuestro Liceo y una de las razones para desear esto es la existencia de lazos y vínculos significativos.
- Finalmente, sabemos que no puede haber una educación de calidad sin una convivencia de calidad.

, De este modo, podemos afirmar que *a convivir se aprende*; que ella es fruto de una construcción colectiva y que se construye, se mantiene y se renueva cada día en cada espacio, en el saludo, el gesto, la pregunta, la sonrisa, el ofrecimiento de ayuda.

. Al mismo tiempo, la convivencia se vive en los planes y programas y en cada acción pedagógica. Esto permite que, desde nuestra mirada curricular, se plasme en actitudes observables, posibles de modificar, de aprender y, por ende, posibles de evaluar.

. De este modo y porque la convivencia escolar se regula desde el Reglamento de Convivencia Escolar, este será entregado a todos los padres y apoderados del Establecimiento al momento de matricular a su hijo o pupilo y cada vez que sea modificado.

. Nuestro propósito final en esta área será lo que nos ha planteado Humberto Maturana: "Vivamos nuestro educar, de modo que el niño aprenda a aceptarse y respetarse a sí mismo al ser aceptado y respetado en su ser, porque así aprenderá a aceptar y a respetar a otros."

- **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

, Nuestro Establecimiento pertenece, como ha sido informado, al Instituto de Educación Rural, quien actúa como Sostenedor. De él emanan, entonces, las orientaciones para la gestión de los recursos humanos y financieros.

. La Representación Legal del sostenedor está en el Presidente del Instituto de Educación Rural, Fundación sin fines de lucro y, en el Secretario del Consejo de Socios.

. La Institución da las orientaciones necesarias para la gestión de los recursos (humanos, financieros, materiales) a la luz de las metas institucionales a partir de su Departamento de Finanzas, Departamento de Contraloría, Desarrollo de Educación y Departamento de Gestión de Personas.

, Corresponde, entonces, al Director del Establecimiento la gestión de los recursos asignados así como velar por el cumplimiento de metas. En esta tarea, la Dirección del Establecimiento gestiona su quehacer a través de las siguientes unidades:

- a) **Departamento de Gestión de Personas**, esto es la contratación, evaluación, desvinculación y acciones administrativas de los Profesionales de la Educación y de los Asistentes de la Educación. En esta acción están involucrados los siguientes procedimientos:

- **Contratación de personas:** Los procedimientos asociados a esta acción siguen las orientaciones emanadas de la Departamento de Gestión de Personas y a Desarrollo de Educación, que se materializan en:
 - ✓ Publicación en periódico de circulación nacional de los avisos de contratación, a cargo de la Secretaría Administrativa.
 - ✓ Recepción de CV a cargo de Secretaria de Dirección.
 - ✓ Preselección de candidatos, a cargo del Director con apoyo de las respectivas jefaturas según corresponda: Unidad Técnica Pedagógica e Inspectoría General para el caso de profesores y asistentes de la educación de docencia; Jefe de Internado para los asistentes de educación de internado y economato; Jefe de la Unidad Técnica Productiva para los asistentes de educación de parcela.
 - ✓ Entrevistas de personal: A cargo del Director y la Jefatura respectiva, quienes actúan como primera selección. Todos los funcionarios a ser contratados, posteriormente, deben someterse a un examen psicológico concluyente. Sigue a este la segunda entrevista con el Director para los aspectos concretos del trabajo a asumir. En el caso de las jefaturas se incorpora previo al proceso de entrevista psicológica y después de la entrevista con el Director, una con funcionarios de la Casa Central.
 - ✓ Procedimientos administrativos para la contratación, a cargo de la Secretaría Administrativa.
- **Evaluación del personal:** Los procedimientos asociados a esta acción siguen las orientaciones emanadas de la Dirección de Educación y de la Dirección de Recursos Humanos de la Institución y se materializan en un proceso de evaluación dos veces al año que consta de los siguientes instrumentos:
 - ✓ Pauta de Autoevaluación a completar por cada funcionario.
 - ✓ Pauta de Evaluación a completar por cada jefatura.
 - ✓ Protocolo de Finalización resultante del diálogo entre el funcionario, su jefe directo y el Director (cuando corresponda).
 - ✓ Seguimiento de los compromisos adquiridos en el Protocolo de finalización.
- **Gestión de los aspectos legales y administrativos del personal:** Los procedimientos asociados a esta acción siguen las orientaciones emanadas de la Departamento de Gestión de Personas y se concretan del siguiente modo:
 - ✓ A través de la Secretaría Administrativa y dice relación con, por ejemplo, licencias médicas, remuneraciones, créditos sociales, etc.
 - ✓ En el caso de los permisos administrativos estos se gestionan ante el jefe directo y se coordinan con Insectoría General.
 - ✓ Distribución de carga horaria a cargo de Inspectoría General.
 - ✓ Informe de carga horaria emitido por el Director asesorado por UTP, Inspectoría General y jefe de especialidad, con la continuidad y desvinculaciones.
- **Gestión de los recursos materiales,** esto incluye los aspectos financieros y de recursos materiales disponibles y necesarios. Los procedimientos asociados a esta acción se relacionan con la confección y administración del presupuesto, como también a la elaboración de los Planes Operativos Anuales (POA). En su concreción se encuentra lo siguiente:
 - ✓ **Mantenimiento:** A cargo de Secretaría administrativa, Jefe de Internado e Inspector General a la luz de los informes y requerimientos emanados de cada jefatura.
 - ✓ **Adquisiciones:** A cargo de Secretaría administrativa de acuerdo al visto bueno dado por Director.

• **ASPECTOS FINANCIEROS**

. Nuestro Liceo se financia con la subvención proveniente del Ministerio de Educación la cual varía de acuerdo a la asistencia diaria. Dicho monto mensual es percibido por el Sostenedor, en Casa Central y distribuida mes a mes considerando el presupuesto anual elaborado. Esta subvención proviene de la declaración de asistencia diaria a clases y de la asistencia diaria a internado. De su gasto da cuenta el Director del Liceo mensualmente.

MATRICULA PRÓXIMO 4 AÑOS					
NIVEL	CURSO	2015	2016	2017	2018
NM1	Primerio Medio A	45	45	45	45
	Primerio Medio B	45	45	45	45
NM2	Segundo Medio A	35	40	40	40
NM2	Segundo Medio B	----	40	40	40
NM3	Tercero Medio A	34	32	35	35
NM3	Tercero Medio B	----	----	35	35
NM4	Cuarto Medio A	30	30	30	32
NM4	Cuarto Medio B	----	----	----	32
TOTALES		189	232	270	304

INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS

El Liceo está emplazado en un sector rural de la comuna de Paine, denominado Colonia Kennedy, kilómetro 51,5 de la Carretera 5 Sur, muy próximo al límite entre la Región Metropolitana y la VI Región. Se accede a él por el sur, a través del Cruce Champa, tomando la Caletera en dirección Sur que cruza el Nuevo Acceso Sur a Santiago. Desde el Norte, tomando la Caletera en la Oficina del Servicio de Impuestos Internos del Km 53 ½.

La superficie total bordea las 9.6 hectáreas, de las cuales aproximadamente el 50% Corresponden a cerro, y el resto se reparte entre las superficies construidas y las 1.5 hectáreas destinadas a la explotación agropecuaria. Esta superficie contempla en sí al Liceo Agrícola, al Internado y sector productivo.-

Las zonas construidas se pueden agrupar, a su vez en las siguientes dependencias:

- **Sector Docencia**, ubicado en la planta baja, se accede a través del Camino de la Media Luna S/N, esquina de la Caletera Ruta 5 Sur. Corresponde a una construcción sólida con 3 módulos, dividida en:
 - a) Sector de 2 pisos con oficinas destinadas al Secretario Administrativo, Sala de Profesores, Secretaría de docencia, Orientación y Práctica Profesional, Dirección, UTP y baños.
 - b) Salón de actos, con anfiteatro y capacidad para 280 personas; servicios higiénicos para estudiantes, oficina de Asistentes de la Educación y bodega de multimedia (datashow, retroproyector, dvd, televisores 32" y reproductor vhs y notebook, etc)
 - c) Sector de 4 niveles, con 4 salas de clases con capacidad total para 180 estudiantes.
- **Sector Planta alta**, ubicado en el cerro, con caminos de acceso peatonal por Docencia (Escala) y de Vehículos por Parcela. En este Sector se encuentran dependencias de Internado y Docencia:

Internado:

- a) Sector de 9 dormitorios, con sus respectivos servicios higiénicos; y capacidad para 126 internos.
- b) Sector con 4 construcciones sólidas: (1 de ellas corresponde a Docencia), 2 cabañas para el personal docente y asistentes de la educación, más una sala de estar con capacidad para 45 estudiantes.

Docencia:

- a) Laboratorio de Informática, con 24 equipos conectados a Internet e Intranet, una impresora laser y 25 cd software educativos, un retroproyector, un dvd y un televisor 21´.
 - b) Completo Laboratorio de ciencias.
 - c) 3 salas de clases con capacidad para 135 estudiantes.
 - d) Una oficina para asistentes de la educación.
 - e) Una cabaña con oficinas destinadas a: Especialidad, Sala de Profesores, Dirección y Biblioteca.
- Sector Unidades pedagógicas demostrativas, Instalaciones destinadas al aprendizaje y la Producción Agrícola.
- a) Sector de construcción sólida, techado, que alberga:
 - a. Pañol de Herramientas
 - b. Bodegas de Insumos
 - c. Maquinaria Agrícola
 - d. Establos
 - e. Plantel de cerdos
 - b) Lechería
 - c) Aves ponedoras
 - d) Aula al aire libre y centro de experimentación agrícola (CEA), con una superficie de 1.5 m² aproximadamente
 - e) Huerto de cítricos, nogales,
 - f) Terreno para cultivo de m, hortalizas, chacarería y praderas.
 - g) Por establecer un huerto de duraznos, ciruelos, Almendros y viña vinífera
- El acceso a estas dependencias está administrado por la Unidad Técnico Productiva y Especialidad Agrícola.
- **Internado**, se encuentra dividido en las dependencias de Planta Alta, ya definidas, y en el siguiente sector, aledaño a la Parcela Agrícola, que se compone de:
- a) 2 Oficinas de internado y 12 dormitorios, con sus respectivos servicios higiénicos; y capacidad para 192 internos.
 - b) Centro de Recursos para el Aprendizaje, con más de 2.000 títulos en la Especialidad Agropecuaria, más un televisor pantalla plana de 32´ y un DVD.
 - c) Comedor con capacidad para 210 personas y cocina con su respectiva implementación requerida para atender al volumen de estudiantes y personal que labora en el establecimiento
 - d) Una sala de enfermería, con capacidad para 6 estudiantes con sus respectivos servicios higiénicos.
 - e) 2 bodegas multiuso.
 - f) Servicios higiénicos para visitas y un camarín con baños.
- El acceso a las dependencias de Internado está sujeto a su horario de funcionamiento y a la organización interna de éste, liderado por su Jefe de Internado.
- **Espacios destinados para Actividades Deportivas y Recreación:**
- a) Cancha de fútbol empastada con una superficie de 4.320 m² y graderías.
 - b) Pista atlética de 480 m², incluye un foso de salto.
 - c) Multicancha de concreto y gradas, con sector de Barras de ejercicios y jardín.
- Estos Espacios están disponibles para actividades docentes y para las actividades organizadas por el Internad

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1.- AREA LIDERAZGO.

DIMENSION	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PLAZOS			
			Año 1 (2015)	Año 2 (2016)	Año 3 (2017)	Año 4 (2018)
1.1. Visión Estratégica y Gestión	Mejoramiento de los mecanismos en pro de una gestión directiva eficiente y de calidad	Socializar para su conocimiento y apropiación del Proyecto Educativo Institucional reformulado por todo el personal al inicio de cada año y evaluar al término del primer semestre. Recordando la visión y misión en los consejos	X	X	x	x
		Fortalecimiento del Equipo de trabajo a través de sesiones de capacitación por estamento en reuniones de GPT, Consejos de profesores y administrativos mensualmente y apoyo externo	X	X	X	x
	Implementación de la especialidad de mecánica automotriz	Habilitar el taller con el equipamiento, según Decreto N° 220 para la realización de las actividades vocacionales de los estudiantes (TTV)	X	x		
		Completar la implementación del taller requerida por la especialidad y sugerida por las nuevas bases curriculares		X	x	x
		Firmar convenios de apoyo y cooperación con empresas distribuidoras de maquinaria agrícola, semi - pesada y pesadas	x	x	X	X
	Establecer convenios de cooperación con Instituciones de nivel superior y empresas afines a las especialidades	Fortalecer y mantener los convenios con Duoc-Uc y Valle Central, para lograr las metas y objetivos consignadas en los respectivos convenios				
		Realizar diagnóstico de empresas agrícolas, agroindustriales, talleres e industrias de mecánica automotriz con el fin de establecer y mantener convenios de apoyo y cooperación con aquellas que cumplan los requisitos para la implementación de la modalidad DUAL	x	x	x	x
	Constituir el nuevo consejo asesor empresarial	Tomar contacto con las principales empresas del sector agrícola, agroindustrial y de mecánica automotriz de la VI Región y de la Provincia de Maipo e invitar a sus dueños o representantes legales a una primera reunión para dar a conocer los objetivos y la	x	x	x	x

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

		<p>importancia del consejo asesor empresarial en el cumplimiento de la misión del Liceo.</p> <p>Al término de la reunión lograr constituir y mantener activa la Directiva y diseñar el plan de trabajo, teniendo como base la misión y el DUAL</p>				
1.2. Conducción	<p>Desarrollar prácticas en el Equipo Directivo para un actuar coordinado de acuerdo a los objetivos y metas del Liceo</p>	<p>Desarrollar procesos de difusión, Promoción y admisión oportunamente y con los medios adecuados</p>	X	X	X	X
		<p>Desarrollar el proceso de Desempeño Colectivo según cronograma establecido.</p>	X			
		<p>Velar por la implementación y cumplimiento del Proyectos de Mejoramiento educativo</p>	X	X	X	X
1.3. Alianzas Estratégicas	<p>Desarrollar prácticas que aseguren la articulación con diversas organizaciones del entorno para la contribución de las metas institucionales.</p>	<p>Participar activamente en los procesos de instalación de la Red de Empresarios del Maipo Chile Califica de acuerdo a responsabilidades delegadas.</p>	X	X		
		<p>Motivar la participación de profesores en redes de intercambio y capacitación, Grupo de Transferencia tecnológica, protección de la Infancia, Conace.</p>	X	X	X	X
		<p>Mejorar la coordinación con la RED Maipo para un maximizar el aprovechamiento de las oportunidades de apoyo en charlas, visitas técnicas, ubicación de prácticas profesionales de nuestros egresados de esta y otras organizaciones.</p>	X	X	X	X
1.4. Información y Análisis	<p>Generar y analizar información útil para la evaluación de la gestión y la mejor toma de decisiones.</p>	<p>Crear sistemas de comunicación para obtener y difundir información útil, necesaria y pertinente (Intranet, paneles, folletos, etc.), cuyos destinatarios sean todos los Agentes educativos ligados al Liceo.</p>	X	X	X	X
		<p>Generar, recopilar y analizar información útil para la evaluación de resultados y la toma de decisiones.</p>	X	X	X	X

2.- AREA GESTIÓN CURRICULAR.

DIMENSION	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PLAZOS			
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
2.1. Organización Curricular	Orientar, acompañar y evaluar acciones tendientes a mejorar las prácticas de gestión curricular y pedagógica del Liceo para el logro de aprendizajes de calidad.	Implementar de forma adecuada el plan y programas de estudio autorizado por la SEREMI	X	X	X	X
		Implementar las nuevas bases curriculares para especialidad		X	X	X
2.2. Preparación de la Enseñanza	Velar por la realización de prácticas para el análisis y evaluación de la enseñanza considerando la propuesta curricular propia y las necesidades e intereses de los alumnos.	Generar instancias de planificación curricular, monitorear su implementación y reflexión a través de la práctica diaria y GPT semanal.	X	X	X	X
		Perfeccionar a los docentes en didáctica de la enseñanza, de acuerdo a las bases curriculares.		X	X	X
2.3. Acción Docente en el Aula	Asegurar, a través de la UTP, que las prácticas educativas en el aula, se organicen, de manera que se concreten los aprendizajes esperados.	Monitorear el modelo de acompañamiento y observación de clases.	X	X	X	X
		Asegurar la existencia de recursos pedagógicos necesarios para el aprendizaje.	X	X	X	X
2.4. Evaluación de la Implementación Curricular	Instalar procesos de reflexión evaluativa que permita el análisis de las prácticas pedagógicas.	Fortalecer el dominio, apropiación y aplicación del Reglamento de Evaluación	X	X	X	X
		Monitorear resultados de los estudiantes por sector, subsector, cursos, niveles, ciclos, etc., permanentes para su corrección.	X	X	X	X

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

		Evaluar aprendizajes de la Especialidad de acuerdo a perfil de egreso.	X	X	X	X
		Generar espacios para la reflexión y evaluación de la práctica pedagógica.	X	X	X	X
<p><u>Implementación estrategia metodológica DUAL</u></p>	<p><u>Organizar e implementar modalidad dual.</u></p>	<p><u>Preparar y presentar solicitud a la seremi al 15 de agosto 2015</u></p>	X			
		<p><u>Capacitar a todo el personal en la modalidad DUAL y retroalimentar periódica y anualmente</u></p>	X	X	X	X
		<p><u>Firmar convenios a lo menos 15 empresas a fin</u></p>	X	X	X	X
		<p><u>Organizar y distribuir alumnos por empresas y sus rotaciones</u></p>	X	X	X	X
		<p>Reestructurar la organización y funcionamiento del Liceo, en función de las necesidades de la modalidad dual.</p>	X			
		<p>Monitorear, evaluar y actualizar estructura, organización y funcionamiento del Liceo, bajo modalidad dual.</p>	X	X	X	X
<p>Generar espacios para la enseñanza y aprendizajes prácticos demostrativos en las especialidades.</p>	<p>Implementar unidades pedagógicas demostrativas en agropecuaria y talleres para la especialidad de mecánica.</p>	<p>Reestructurar los terrenos disponibles para el establecimiento de las distintas especies vegetales y animales.</p>	X	X		
		<p>Establecer huertos de carozos, parrón tipo español, viñas</p>	X			

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

		tipo espaldera hortalizas y cultivos.				
		Diseñar y construir terrazas para cultivos, en ladera de cerro.		X		

3.- AREA CONVIVENCIA ESCOLAR

DIMENSION	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PLAZOS			
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
3.1. Convivencia Escolar	Desarrollar prácticas de convivencia que considere las diferencias individuales y la convivencia de los actores de la comunidad educativa favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.	Desarrollar monitoreo de la convivencia de acuerdo al Reglamento de Interno para su reformulación de acuerdo a necesidades emergentes.	X	X	X	X
		Incorporar en el Reglamento interno, normas de Seguridad y cuidado del medio ambiente dentro y fuera de nuestro Liceo.	X			
		Desarrollar normas de convivencia específicas para internado, especialidades y Dual, integradas en un único Reglamento de Interno.	X			
		Propiciar las actividades pastorales (jornadas, reuniones, asambleas, medios de información, talleres, etc., como un recurso positivo para la generación de una sana convivencia entre estudiantes, apoderados, profesores, asistentes de la educación y directivos.	X	X	X	X
		Instalar en los apoderados a través del Centro de Padres y Apoderados una práctica que motive la convivencia entre ellos, generando medios de comunicación y de encuentro.	X	X	X	X
3.2. Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes	Instalar y desarrollar prácticas que propicien la formación personal y aprendizaje de los jóvenes dentro del espíritu solidario IER.	Implementar un plan de Gestión de la Convivencia Escolar dinámico y efectivo.	X	X		
		Considerando que el ambiente de internado forma parte de la convivencia escolar, velar por el desarrollo adecuado de la hora de	X	X	X	X

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

	estudio en internado				
	Velar por la implementación de un plan de formación integral para la comunidad escolar por estamentos.	X	X	X	X

4.- AREA RECURSOS.

DIMENSION	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PLAZOS			
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
4.1. Recursos Humanos	Generar al interior del Liceo, un ambiente acogedor, de respeto y de compromiso profesional y solidario	Un equipo cohesionado y comprometido con las metas y la misión institucional	X	X	X	X
4.2. Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos	Asegurar la utilización adecuada de los Recursos Financieros y de infraestructura en función del logro de objetivos y metas institucionales de calidad	Distribuir adecuadamente los recursos según necesidades y posibilidades financieras institucionales.	X	X	X	X
		Promover el cuidado de la infraestructura, el entorno y los materiales del Liceo.	X	X	X	X
4.3. Soporte y Servicios	Resguardar el uso adecuado de los servicios y soportes técnicos existentes en el Liceo.	Correcta instalación de los soportes y servicios tecnológicos al servicio de los aprendizajes de los estudiantes	X	X	X	

5.-AREA RESULTADOS.

DIMENSION	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PLAZOS			
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
5.1. Logros de Aprendizaje	Evaluar las mediciones realizadas en el Liceo para determinar debilidades, desviación y establecer medidas remediales en pos de las metas institucionales.	Analizar, en conjunto con la UTP, los datos de rendimiento para realizar mejoras pertinentes.	X	X	X	X
		Preparar a los estudiantes de 2º medio para SIMCE en los periodos que corresponda su aplicación.		X		X
5.2. Logros institucionales	Evaluar el desarrollo de proyectos institucionales para el beneficio del liceo y las	Supervisar y evaluar el desarrollo correcto de fondos percibidos por	X	X	X	X

	responsabilidades implicadas.	concepto de proyectos adjudicados en concursos o de donaciones.				
		Evaluar los datos de eficiencia interna para realizar las mejoras pertinentes.	X	X	X	X
5.3. Satisfacción de la Comunidad Educativa	Medir el grado de satisfacción de la Comunidad, como referente para futuras mejoras.	Seleccionar, adecuar y aplicar instrumentos para medir el grado de satisfacción en la comunidad.	X	X	X	X







OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2015 - 2018

1. AREA LIDERAZGO.

DIMENSION	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PLAZOS			
			Año 1 (2015)	Año 2 (2016)	Año 3 (2017)	Año 4 (2018)
1.1. Visión Estratégica y Gestión	Mejoramiento de los mecanismos en pro de una gestión directiva eficiente y de calidad	Socializar para su conocimiento y apropiación del Proyecto Educativo Institucional reformulado por todo el personal al inicio de cada año y evaluar al término del primer semestre. Recordando la visión y misión en los consejos	X	X	x	x
		Fortalecimiento del Equipo de trabajo a través de sesiones de capacitación por estamento en reuniones de GPT, Consejos de profesores y administrativos mensualmente y apoyo externo	X	X	X	x
	Implementación de la especialidad de mecánica automotriz	Habilitar el taller con el equipamiento, según Decreto N° 220 para la realización de las actividades vocacionales de los estudiantes (TTV)	X	x		
		Completar la implementación del taller requerida por la especialidad y sugerida por las nuevas bases curriculares		X	x	x
		Firmar convenios de apoyo y cooperación con empresas distribuidoras de maquinaria agrícola, semi - pesada y pesadas	x	x	X	X
	Establecer convenios de cooperación con Instituciones de nivel superior y empresas afines a las especialidades	Fortalecer y mantener los convenios con Duoc-Uc y Valle Central, para lograr las metas y objetivos consignadas en los respectivos convenios				
		Realizar diagnóstico de empresas agrícolas, agroindustriales, talleres e industrias de mecánica automotriz con el fin de establecer y mantener convenios de apoyo y cooperación con aquellas que cumplan los requisitos para la implementación de la modalidad DUAL	x	x	x	x

	Constituir el nuevo consejo asesor empresarial	Tomar contacto con las principales empresas del sector agrícola, agroindustrial y de mecánica automotriz de la VI Región y de la Provincia de Maipo e invitar a sus dueños o representantes legales a una primera reunión para dar a conocer los objetivos y la importancia del consejo asesor empresarial en el cumplimiento de la misión del Liceo. Al término de la reunión lograr constituir y mantener activa la Directiva y diseñar el plan de trabajo, teniendo como base la misión y el DUAL	x	x	x	x
1.2. Conducción	Desarrollar prácticas en el Equipo Directivo para un actuar coordinado de acuerdo a los objetivos y metas del Liceo	Desarrollar procesos de difusión, Promoción y admisión oportunamente y con los medios adecuados	X	X	X	X
		Desarrollar el proceso de Desempeño Colectivo según cronograma establecido.	X			
		Velar por la implementación y cumplimiento del Proyectos de Mejoramiento educativo	X	X	X	X
1.3. Alianzas Estratégicas	Desarrollar prácticas que aseguren la articulación con diversas organizaciones del entorno para la contribución de las metas institucionales.	Participar activamente en los procesos de instalación de la Red de Empresarios del Maipo Chile Califica de acuerdo a responsabilidades delegadas.	X	X		
		Motivar la participación de profesores en redes de intercambio y capacitación, Grupo de Transferencia tecnológica, protección de la Infancia, Conace.	X	X	X	X
		Mejorar la coordinación con la RED Maipo para un maximizar el aprovechamiento de las oportunidades de apoyo en charlas, visitas técnicas, ubicación de prácticas profesionales de nuestros egresados de esta y otras organizaciones.	X	X	X	X
1.4. Información y Análisis	Generar y analizar información útil para la evaluación de la gestión y la mejor toma de decisiones.	Crear sistemas de comunicación para obtener y difundir información útil, necesaria y pertinente (Intranet, paneles, folletos, etc.), cuyos destinatarios sean todos los Agentes educativos ligados al Liceo.	X	X	X	X
		Generar, recopilar y analizar información útil para la evaluación de resultados y la toma de decisiones.	X	X	X	X

2. AREA GESTIÓN CURRICULAR.

DIMENSION	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PLAZOS			
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
2.1. Organización Curricular	Orientar, acompañar y evaluar acciones tendientes a mejorar las prácticas de gestión curricular y pedagógica del Liceo para el logro de aprendizajes de calidad.	Implementar de forma adecuada el plan y programas de estudio autorizado por la SEREMI	X	X	X	X
		Implementar las nuevas bases curriculares para especialidad		X	X	X
2.2. Preparación de la Enseñanza	Velar por la realización de prácticas para el análisis y evaluación de la enseñanza considerando la propuesta curricular propia y las necesidades e intereses de los alumnos.	Generar instancias de planificación curricular, monitorear su implementación y reflexión a través de la práctica diaria y GPT semanal.	X	X	X	X
		Perfeccionar a los docentes en didáctica de la enseñanza, de acuerdo a las bases curriculares.		X	X	X
2.3. Acción Docente en el Aula	Asegurar, a través de la UTP, que las prácticas educativas en el aula, se organicen, de manera que se concreten los aprendizajes esperados.	Monitorear el modelo de acompañamiento y observación de clases.	X	X	X	X
		Asegurar la existencia de recursos pedagógicos necesarios para el aprendizaje.	X	X	X	X
2.4. Evaluación de la Implementación Curricular	Instalar procesos de reflexión evaluativa que permita el análisis de las prácticas pedagógicas.	Fortalecer el dominio, apropiación y aplicación del Reglamento de Evaluación	X	X	X	X

		Monitorear resultados de los estudiantes por sector, subsector, cursos, niveles, ciclos, etc., permanentes para su corrección.	X	X	X	X
		Evaluar aprendizajes de la Especialidad de acuerdo a perfil de egreso.	X	X	X	X
		Generar espacios para la reflexión y evaluación de la práctica pedagógica.	X	X	X	X
<p>Implementación estrategia metodológica DUAL</p>	<p>Organizar e implementar modalidad dual.</p>	<p><u>Preparar y presentar solicitud a la seremi al 15 de agosto 2015</u></p>	X			
		<p><u>Capacitar a todo el personal en la modalidad DUAL y retroalimentar periódica y anualmente</u></p>	X	X	X	X
		<p><u>Firmar convenios a lo menos 15 empresas a fin</u></p>	X	X	X	X
		<p><u>Organizar y distribuir alumnos por empresas y sus rotaciones</u></p>	X	X	X	X
		<p>Reestructurar la organización y funcionamiento del Liceo, en función de las necesidades de la modalidad dual.</p>	X			
		<p>Monitorear, evaluar y actualizar estructura, organización y funcionamiento del Liceo, bajo modalidad dual.</p>	X	X	X	X

Generar espacios para la enseñanza y aprendizajes prácticos demostrativos en las especialidades.	Implementar unidades pedagógicas demostrativas en agropecuaria y talleres para la especialidad de mecánica.	Reestructurar los terrenos disponibles para el establecimiento de las distintas especies vegetales y animales.	X	X		
		Establecer huertos de carozos, parrón tipo español, viñas tipo espaldera hortalizas y cultivos.	X			
		Diseñar y construir terrazas para cultivos, en ladera de cerro.		X		

3. AREA CONVIVENCIA ESCOLAR

DIMENSION	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PLAZOS			
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
3.1. Convivencia Escolar	Desarrollar prácticas de convivencia que considere las diferencias individuales y la convivencia de los actores de la comunidad educativa favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.	Desarrollar monitoreo de la convivencia de acuerdo al Reglamento de Interno para su reformulación de acuerdo a necesidades emergentes.	X	X	X	X
		Incorporar en el Reglamento interno, normas de Seguridad y cuidado del medio ambiente dentro y fuera de nuestro Liceo.	X			
		Desarrollar normas de convivencia específicas para internado, especialidades y Dual, integradas en un único Reglamento de Interno.	X			
		Propiciar las actividades pastorales (jornadas, reuniones, asambleas, medios de información, talleres, etc., como un recurso positivo para la generación de una sana convivencia entre estudiantes, apoderados, profesores, asistentes de la educación y directivos.	X	X	X	X

		Instalar en los apoderados a través del Centro de Padres y Apoderados una práctica que motive la convivencia entre ellos, generando medios de comunicación y de encuentro.	X	X	X	X
3.2. Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes	Instalar y desarrollar prácticas que propicien la formación personal y aprendizaje de los jóvenes dentro del espíritu solidario IER.	Implementar un plan de Gestión de la Convivencia Escolar dinámico y efectivo.	X	X		
		Considerando que el ambiente de internado forma parte de la convivencia escolar, velar por el desarrollo adecuado de la hora de estudio en internado	X	X	X	X
		Velar por la implementación de un plan de formación integral para la comunidad escolar por estamentos.	X	X	X	X

4.- AREA RECURSOS.

DIMENSION	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PLAZOS			
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
4.1. Recursos Humanos	Generar al interior del Liceo, un ambiente acogedor, de respeto y de compromiso profesional y solidario	Un equipo cohesionado y comprometido con las metas y la misión institucional	X	X	X	X
4.2. Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos	Asegurar la utilización adecuada de los Recursos Financieros y de infraestructura en función del logro de objetivos y metas institucionales de calidad	Distribuir adecuadamente los recursos según necesidades y posibilidades financieras institucionales.	X	X	X	X
		Promover el cuidado de la infraestructura, el entorno y los materiales del Liceo.	X	X	X	X
4.3. Soporte y Servicios	Resguardar el uso adecuado de los servicios y soportes técnicos existentes en el Liceo.	Correcta instalación de los soportes y servicios tecnológicos al servicio de los aprendizajes de los estudiantes	X	X	X	

5.- AREA RESULTADOS.

DIMENSION	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PLAZOS			
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
5.1. Logros de Aprendizaje	Evaluar las mediciones realizadas en el Liceo para determinar debilidades, desviación y establecer medidas remediales en pos de las metas institucionales.	Analizar, en conjunto con la UTP, los datos de rendimiento para realizar mejoras pertinentes.	X	X	X	X
		Preparar a los estudiantes de 2º medio para SIMCE en los periodos que corresponda su aplicación.		X		X
5.2. Logros institucionales	Evaluar el desarrollo de proyectos institucionales para el beneficio del liceo y las responsabilidades implicadas.	Supervisar y evaluar el desarrollo correcto de fondos percibidos por concepto de proyectos adjudicados en concursos o de donaciones.	X	X	X	X
		Evaluar los datos de eficiencia interna para realizar las mejoras pertinentes.	X	X	X	X
5.3. Satisfacción de la Comunidad Educativa	Medir el grado de satisfacción de la Comunidad, como referente para futuras mejoras.	Seleccionar, adecuar y aplicar instrumentos para medir el grado de satisfacción en la comunidad.	X	X	X	X